

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5083 *SORIA*

Edicto

D.^a Virginia Merino Guijarro Secretaria Judicial de Juzgado de primera instancia e instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000107/2014 referente al concursado se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 13 enero de 2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Soria, 16 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150006283-1